



**Grupo de Trabajo sobre Asuntos de Sistemas de Pago
de América Latina y el Caribe**

Minuta de la Primer Reunión

La primer reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos de Sistemas de Pago de América Latina (GTSP-ALC) tuvo lugar los días 5 y 6 de noviembre de 2001 en la sede del CEMLA en la Ciudad de México. Estuvieron representadas las siguientes instituciones:

Banco Central de la República Argentina

Rubén Berti
Gerente Departamental, Secretario Ejecutivo de la
Comisión Interbancaria de Medios de Pago

Banco de la República, Colombia

Joaquín Bernal
Subgerente de Operación Bancaria

Banco Central de Costa Rica

Carlos Melegatti Sarlo
Director de la División de Servicios Financieros

Bank of Guyana

Leslie Glen
Director, Operations Department

Banco de México

Francisco Solís
Gerente de Sistemas de Pago

Banco Central de Reserva del Perú

Marylin Choy
Gerente Central en Asuntos Técnicos

Banco Central de Venezuela

Maximir Álvarez
Gerente, Unidad de Análisis del Mercado Financiero

En calidad de observadores participaron los señores Massimo Cirasino, Economista Financiero del Banco Mundial e Integrante del Equipo Principal de la Iniciativa de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores del Hemisferio Occidental (IPHO), y, durante el día 6 de noviembre, Robert Lindley, Subjefe del Secretariado del Comité sobre Sistemas de Pago y Liquidación (*Committee on Payment and Settlement Systems, CPSS*) del Banco de Pagos Internacionales (*Bank for International Settlements, BIS*).

La Secretaría Técnica del CEMLA estuvo representada por José Antonio García, Economista Principal e Integrante del Equipo Principal de la IPHO.

Los representantes del Banco Central de Barbados, Banco Central de Brasil, Banco Central del Caribe Oriental (*Eastern Caribbean Central Bank*), Banco Central de Chile, Banco Central de Trinidad y Tobago (*Central Bank of Trinidad & Tobago*) y del Banco Central del Uruguay se disculparon en forma anticipada por no poder estar presentes en la reunión por causas de fuerza mayor.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

1. Elección del Presidente y Vicepresidentes del GTSP-ALC.
2. Sesión informativa y de discusión acerca de la situación actual de los trabajos emprendidos en el contexto de la Iniciativa de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores del Hemisferio Occidental.
3. Discusión acerca de la elaboración, por parte de cada país, de un ejercicio de auto evaluación (*self-assessment*) de sus sistemas de pagos vs. los Principios Básicos para Sistemas de Pago de Importancia Sistémica del BIS-CPSS.
4. Otras actividades del GTSP-ALC para el año 2002.

Desarrollo de la Agenda

1. Elección del Presidente y Vicepresidentes del GTSP-ALC.

La Secretaría Técnica del CEMLA, con base en la experiencia del CEMLA como secretaría de grupos similares y considerando la etapa particular de desarrollo del GTSP-ALC, expuso a los miembros del Grupo algunas de las características deseables para las personas a ocupar los cargos de Presidente y Vicepresidentes, destacando que tales personas deben contar con un fuerte compromiso y apoyo de su propio banco central y un adecuado nivel de visibilidad internacional.

A continuación, los miembros del GTSP-ALC, luego de expresar diversas sugerencias adicionales como la de que las personas en estos cargos ejerzan un importante liderazgo al interior del Grupo y realicen funciones efectivas de enlace al interior del mismo y con otros grupos en el mundo que desempeñan funciones similares, decidieron, por aclamación, lo siguiente.

Acuerdo No. 1:

- Para el cargo de Presidente, se designa al Sr. Rubén Berti, del Banco Central de la República Argentina.
- Para los cargos de Vicepresidentes, se designa al Sr. Joaquín Bernal del Banco de la República de Colombia y a la Sra. Joan John del Banco Central de Trinidad y Tobago.

A continuación se discutieron una serie de asuntos relacionados con los diversos cargos al interior del GTSP-ALC. Al respecto, se tomaron las siguientes decisiones:

Acuerdo No. 2:

- En relación con el período de duración de los cargos de Presidente y Vicepresidentes del GTSP-ALC, los miembros del Grupo decidieron hacer una pequeña modificación a los términos de referencia originales de constitución del Grupo de manera que la primera rotación se lleve a cabo en la reunión correspondiente al primer semestre del 2003.
- Asimismo, para efectos de dar continuidad a las actividades del GTSP-ALC los miembros del Grupo decidieron que la persona que ocupe el cargo de Presidente, una vez concluido su período, pase a ocupar una de las Vicepresidencias.
- En relación con las labores de Secretaría que ejerce el CEMLA, los miembros del Grupo decidieron que la persona que al interior del CEMLA desempeñe dichas labores ostente el título de Secretario Técnico del GTSP-ALC.

Dentro de este primer punto de la agenda los miembros del Grupo trataron también el asunto de la formalización de la participación de otras instituciones nacionales y organizaciones internacionales en calidad de observadores en las reuniones del GTSP-ALC. Sobre este asunto el Grupo decidió lo siguiente:

Acuerdo No. 3:

- Las siguientes instituciones y organismos serán invitados a participar en forma regular a las reuniones del GTSP-ALC en calidad de observadores formales: Banco de Canadá, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, CPSS, el Consejo de Reguladores de Valores de las Américas (*Council of Securities Regulators of the Americas*, COSRA), Fondo Monetario Internacional y el Sistema Federal de Reserva de los Estados Unidos.
- El GTSP-ALC mantendrá, no obstante, un cierto nivel de flexibilidad en su agenda de manera que, en las ocasiones en que ello se considere necesario, algunas sesiones queden reservadas para los miembros del Grupo.

2. Sesión informativa y de discusión acerca de la situación actual de los trabajos emprendidos en el contexto de la Iniciativa de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores del Hemisferio Occidental.
 - a. *Versión definitiva del Glosario de Términos utilizados en Sistemas de Pagos y Liquidaciones.*

Con antelación a la reunión el CEMLA distribuyó para comentarios entre los miembros del Grupo un Glosario de Términos Utilizados en Sistemas de Pagos y Liquidaciones, documento que el CEMLA, en colaboración de los demás miembros del Equipo Principal de la IPHO, tradujo directamente al español del Glosario que en inglés preparara y publicara el CPSS a principios del año 2001 y revisara sucesivamente. Las observaciones y comentarios recibidos fueron integrados en un único documento que los miembros del Grupo tuvieron la oportunidad de revisar durante la reunión y decidir sobre la versión definitiva del Glosario. Sobre este punto se tomaron las siguientes decisiones:

Acuerdo No. 4:

- La Secretaría trabajará en una versión que incluya los últimos comentarios recibidos durante la reunión e incluirá también en ésta los términos emanados del Reporte de Recomendaciones sobre Sistemas de Compensación de Valores producido en forma conjunta por el CPSS y por la Organización Internacional de Comisiones de valores (*International Organization of Securities Commissions*, IOSCO) a publicarse en fecha

próxima. Dicha versión será enviada para nuevos comentarios de los miembros del Grupo a más tardar el día 16 de noviembre. Los comentarios serán recibidos hasta el día 30 de noviembre y éstos deberán incluir, para añadir al Glosario en una sección por separado, algunos términos, con sugerencia de definición, que no fueron incluidos por el CPSS en el Glosario en inglés y que son de uso frecuente en la región.

- Se publicará la versión de 4 columnas sugerida por la Secretaría, que incluye tanto el término en inglés, el término en español, la definición de cada término en español y la fuente de cada término.
- Este Glosario será publicado en la página web del CEMLA y de la IPHO y será actualizado de manera frecuente.
- Por último, dada su importancia como herramienta de trabajo entre los funcionarios de la banca central en la región, se solicitará al CEMLA que siendo la primera vez en que se cuenta con un documento de este tipo en español, el Glosario sea publicado en papel (*hard copy*).

b. Puesta en marcha del nuevo grupo de publicaciones “Research Series”.

La Secretaría informó de la puesta en marcha de una nueva serie de publicaciones, la Serie Investigaciones de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores (*Payments and Securities Clearance and Settlement Research Series*), en el contexto de los trabajos de la IPHO e invitó a los integrantes del Grupo a participar en dicha serie con contribuciones originales.

Los miembros del Grupo dieron su apoyo a la continuación de la Serie Investigaciones y, además, acordaron lo siguiente:

Acuerdo No. 5:

- El GTSP-ALC fungirá como Comité Editorial y de Selección de los documentos a considerar para publicación en la Serie Investigaciones. Además, el Grupo sugerirá aquellos documentos que, si bien no quedarán publicados en la Serie Investigaciones, son relevantes para ser publicados en la página web del CEMLA y de la IPHO. Para estos efectos, los documentos a considerar para ambos casos deberán ser enviados a la Secretaría, la cual los distribuirá entre los miembros del Grupo.

c. Informe acerca de las actividades que se vienen realizando en el contexto de la IPHO.

El Equipo Principal de la IPHO dio un breve informe sobre el estado actual de los trabajos que se vienen realizando en el marco de esta Iniciativa, en particular

sobre la realización de misiones de evaluación de los sistemas de compensación y liquidación de pagos y valores a países de la región y la elaboración de los Informes Públicos o Libros Amarillos sobre tales temas.

Se informó que la misión realizada a Costa Rica en el mes de junio pasado fue la primera que se encuadra dentro del nuevo papel del CEMLA como líder de la IPHO y por tal motivo fue la primer misión liderada por un funcionario de un banco central de la región, el Sr. Joaquín Bernal, y por el propio CEMLA. A juicio de todos los involucrados dicha misión resultó exitosa y se expresó a los miembros del Grupo que para misiones futuras se solicitará nuevamente la colaboración de los funcionarios de los bancos centrales de la región en calidad de líderes, colíderos o integrantes de los equipos internacionales.

Asimismo, se expresó la necesidad de que, toda vez que este tipo de misiones comprende tanto una evaluación de los sistemas de pago como de los sistemas de compensación y liquidación de valores, para la integración de los equipos internacionales así como para la coordinación con las autoridades reguladoras de valores de cada país, es menester trabajar en forma coordinada con COSRA.

Los miembros del Grupo dieron su apoyo a las ideas presentadas por el Equipo Principal de la IPHO.

3. Discusión acerca de la elaboración, por parte de cada país, de un ejercicio de auto evaluación (*self-assessment*) de sus sistemas de pagos vs. los Principios Básicos para Sistemas de Pago de Importancia Sistémica del BIS-CPSS.

El Equipo Principal de la IPHO introdujo el tema entre los miembros del Grupo explicando que la idea general que se persigue con este tipo de ejercicios es asegurar que los sistemas de pago nacionales se vayan alineando, en forma paulatina, con los estándares y las mejores prácticas internacionales. Además, expresó que este ejercicio daría una fuerte señal a la comunidad internacional del nivel de compromiso de los miembros del Grupo para incrementar la solidez y eficiencia de los sistemas de pago en la región.

Un punto adicional que fue mencionado a este respecto es que diversos bancos internacionales están llevando a cabo ejercicios propios de evaluación de los sistemas de pago de cada uno de los países en que tienen operaciones. En vista de esto se comentó que realizar un ejercicio de auto evaluación por cada banco central permitiría contar además con un marco estandarizado y apropiado en términos de referencia a estándares internacionales sobre el cual los participantes privados de los sistemas de pago pueden efectuar sus propias evaluaciones. Esto evitaría la duplicación de esfuerzos y posibles malos entendidos.

Luego de una discusión exhaustiva entre los miembros del Grupo y habiendo escuchado también las valiosas opiniones del Secretariado del CPSS acerca de las experiencias al interior del CPSS en este asunto, se tomaron las siguientes decisiones:

Acuerdo No. 6:

a. Alcance los ejercicios de auto evaluación.

- Los ejercicios de auto evaluación se realizarán sobre los sistemas de pago considerados de importancia sistémica en cada país.

b. Metodología para desarrollar los ejercicios de auto evaluación.

- Los miembros del Grupo designaron al Sr. Joaquín Bernal como Líder de este proyecto. La Sra. Joan John colaborará con el Sr. Bernal para la coordinación de los trabajos con los países del Caribe de habla inglesa.
- Para alcanzar a todos los países de la región, el Presidente, con apoyo de la Secretaría, trabajará de manera urgente en la actualización de la lista de contactos regionales de sistemas de pagos en cada banco central.
- Tan pronto como la lista de contactos esté actualizada, el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario Técnico enviarán en forma conjunta una comunicación a todos los países de la región explicando la importancia y beneficios de llevar a cabo este tipo de ejercicio. No obstante, se mencionará en forma explícita que se deja a criterio de cada país si habrá o no de realizar tal ejercicio.
- Se enviará a todos los países de la región de un cuestionario detallado que servirá como base para el ejercicio de auto evaluación. Para este propósito, el Grupo sugirió utilizar el cuestionario preparado por el Banco Mundial y el FMI en el contexto de sus Programas de Evaluación del Sector Financiero (*Financial Sector Assessment Programs*, FSAPs), el cual fue considerado como bastante claro y exhaustivo.
- El Grupo se fijó como objetivo el contar con la información resultante de estos ejercicios para el 15 de marzo de 2002, con la finalidad de contar con tiempo suficiente para comunicar el estado del proyecto / proceso durante la reunión del Consejo Asesor Internacional de la IPHO programada para el mes de abril de 2002.

c. Factibilidad de que el eventual resultado de la auto evaluación se haga del conocimiento público.

- Se acordó que sería valioso exhortar a los bancos centrales de la región a realizar un ejercicio de auto evaluación de los sistemas de pago de importancia sistémica de sus países contra los Principios Básicos del CPSS dado que esto aumentaría el nivel de conciencia internacional sobre las potenciales deficiencias y probablemente generaría acciones para mejorar la seguridad y eficiencia de estos sistemas.
- Así, se dejará a consideración de cada país que elabore este ejercicio hasta qué punto estará dispuesto a compartir la información surgida del mismo con los miembros del GTSP-ALC, con todos los bancos centrales de la región, con otros miembros de la comunidad internacional (Vg., el CPSS) y/o con el público en general.
- Un punto que se enfatizó a este respecto fue que no obstante que se cuente con autorización general para publicar los resultados de este ejercicio, éstos se discutirán en forma previa con los funcionarios de nivel técnico de cada banco central con el propósito de que dichos resultados sean presentados e interpretados en el contexto apropiado.

d. Otros asuntos relacionados.

- Los miembros del GTSP-ALC expresaron su compromiso de realizar este ejercicio de auto evaluación así como de compartir los resultados entre sí.
- Asimismo, los miembros del GTSP-ALC expresaron su disposición para colaborar con el resto de los países de la región con el propósito de que éstos logren completar el ejercicio de auto evaluación.

4. Otras actividades para el año 2002.

Los miembros del GTSP-ALC expresaron sus opiniones sobre las diversas actividades que se podrían llevar a cabo durante el próximo año tomando en consideración las prioridades regionales así como los temas más relevantes en la agenda internacional actual. Se hizo énfasis en que el programa de actividades debe ser realista en cuanto a número de actividades y el alcance de las mismas dados los recursos limitados de que se dispone al interior del Grupo.

El Banco Mundial y el Secretariado del CPSS comentaron sobre los temas más relevantes que están siendo sujeto de discusión y análisis a nivel internacional y mencionaron en particular los temas de ejercicios de auto evaluación vs. los Principios Básicos, la coordinación entre sistemas de pagos y sistemas de

compensación y liquidación de valores, los pagos de bajo valor y los pagos transfronterizos.

Luego de una amplia discusión el Grupo acordó lo siguiente:

Acuerdo No. 7:

a. *Elaboración de un informe sobre tablas estadísticas comparativas de sistemas de pagos.*

- La Secretaría y el Equipo Principal de la IPHO trabajarán en forma conjunta para la preparación de un informe de tablas comparativas de información estadística de los sistemas de pago de la región, el cual intentará incluir a todos los países de la misma.
- Los miembros del Grupo se comprometieron a producir / actualizar la información de sus respectivos países para efectos de este informe.
- Se establece como meta el 15 de febrero de 2002 para contar con este informe.

b. *Revisión y actualización de los Libros Amarillos preparados por la IPHO y publicados durante el año 2000.*

- El Equipo Principal de la IPHO preparará un Índice de Contenido Resumido a partir del Índice de Contenido Estandarizado para los Libros Amarillos con el propósito de que sirva de base para que los países que hayan experimentado reformas significativas a sus sistemas de pagos desde la publicación del Libro Amarillo elaboren un addendum a dicho libro con información actualizada.

c. *Otros temas que serán analizados en forma preliminar para determinar su relevancia y prioridad para el GTSP-ALC.*

- Medios de pago innovadores (Vg., e-money):
El análisis preliminar de este tema será coordinado por Maximir Álvarez, quien en la próxima reunión en el mes de abril actualizará a los miembros del Grupo para luego decidir si dicho tema deberá estudiarse con mayor detenimiento.
- Pagos transfronterizos:
El análisis preliminar para efectos de informar al resto del Grupo será coordinado por Rubén Berti, con la colaboración de Francisco Solís, quienes en la próxima reunión en abril informarán al Grupo sus conclusiones acerca de la relevancia del tema para la región.

- Asuntos legales:
Se estima que para este tema se podrá obtener información relevante a partir de los ejercicios de auto evaluación de los sistemas de pago domésticos vs. los Principios Básicos. Mientras tanto, toda vez que COSRA ha expresado interés en trabajar sobre este tema en forma coordinada con el GTSP-ALC, se autoriza a la Secretaría Técnica para establecer los contactos correspondientes con esa organización con el propósito de empezar a definir las áreas comunes de interés y una eventual metodología de trabajo conjunta.
- d. *Procurar el apoyo activo del CPSS y del Consejo Asesor Internacional de la IPHO*
- Reconociendo las dificultades para sacar adelante la ambiciosa agenda propuesta, así como la sustancial experiencia en asuntos de sistemas de pago de otras instituciones nacionales e internacionales, el Grupo consideró de gran importancia procurar el apoyo activo del CPSS y del Consejo Asesor Internacional de la IPHO. Así, el GTSP-ALC solicita a la Secretaría y al Banco Mundial, en su carácter de Presidente del CAI, tomar las acciones necesarias para asegurar dicho apoyo.
- e. *Llegar al resto de los países de la región.*
- El Grupo consideró de gran importancia establecer los mecanismos apropiados para comunicarse con aquellos países que no están directamente representados en el GTSP-ALC, como se indica en el documento de antecedentes y en los Términos de Referencia del Grupo. Se acordó que el Presidente y la Secretaría deberán trabajar en este asunto de manera urgente.

No habiendo más temas en la agenda se dio por concluida la reunión.

México D.F., 6 de noviembre de 2001